



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, EFECTUADA EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO FEBRERO DE 2017, A LAS 10:30 HORAS EN LA OFICINA DE LA DIPUTADA PRESIDENTE, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS, DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles primero de febrero de dos mil diecisiete, en la oficina de la Diputada Presidente, ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Tercera Legislatura, de conformidad con la convocatoria de fecha treinta y uno de enero de dos mil diecisiete para llevar acabo la Primera Sesión Ordinaria, por lo que en uso de la palabra la Diputada Presidente Rosa Elia Romero Guzmán, solicita al Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, funja como Secretario durante la Sesión. Acto seguido se da inicio formal bajo el desahogo del siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Diputado Luis Antonio Ramírez Pineda, en funciones de Secretario, puso a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose el mismo por unanimidad.

2.- Lista de Asistencia y declaración del quórum reglamentario.

Se pasó lista de asistencia correspondiente, encontrándose presentes 5 Ciudadanos Diputados, Rosa Elia Romero Guzmán, Presidenta; Luis Antonio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

4.- Lectura de los Expedientes de la LXII Legislatura, turnados a la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la Oficialía Mayor.

Acto seguido la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, instruye a la Secretaria Técnica a dar lectura a los expedientes turnados por la Oficialía Mayor con fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis, que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. En el mismo acto la Secretaria Técnica preciso que dichos expedientes fueron solicitados físicamente hasta el día 11 de enero, haciendo un concentrado de los mismos para precisar cuáles serían enviados al archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

Como acto seguido se pasa al quinto punto del Orden del Día

5.- Asuntos Generales.

Se les hace del conocimiento de la invitación recibida vía correo electrónico, enviada por la dirección General del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca del IPN, para hacer un recorrido en sus instalaciones, para el día 16 de febrero del año en curso.

6.- Clausura de la Sesión

Finalmente agradece nuevamente la presencia y siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del quince de diciembre de dos mil dieciséis, se da por concluida la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Ramírez Pineda, Juan Antonio Vera Carrizal, Irineo Molina Espinoza y Toribio López Sánchez, integrantes.

3.- Lectura, análisis y votación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Ciencia, Tecnología e innovación y de Administración de Justicia del Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción XVIII del Artículo 7 de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, presentado por la Diputada Rosa Elia Romero Guzmán, del Partido del Trabajo.

En éste punto los Diputados integrantes coinciden plenamente en el contenido de la iniciativa, por lo que acuerdan sumarse a la propuesta. Así mismo la Diputada Presidente comentó que con esta propuesta el Congreso del Estado se une a un selecto grupo de entidades donde las instituciones responsables del sector de ciencia y tecnología, buscan trabajar en armonía y conjuntamente para la instrumentación de un mejor marco legal y de implementación en las políticas públicas.

En el mismo sentido se argumentó que una de las atribuciones contenidas en la fracción IX del artículo 37 del Reglamento Interior del Congreso, es que los integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación participen en los trabajos de seguimiento y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, así como en las Instituciones de Educación Superior del Estado en lo concerniente a este sector. Por lo que se procede a la firma del Dictamen.

A continuación, se da lectura y se pasa al cuarto punto del Orden del Día.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Atentamente

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán.

Presidenta

PT

Dip. Luis Antonio Ramírez Pineda.

Integrante

PRI

Dip. Irineo Molina Espinoza

Integrante

MORENA

Dip. Juan Antonio Vera Carrizal

Integrante

PRI

Dip. Toribio López Sánchez

Integrante

PRD

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 1 de febrero de 2017

Estas firmas pertenecen al Acta de la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología e Innovación de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.